

EL SUPREMO

esto sí que es grave. Esto sí que es serio. Tener un magistrado del Supremo que miente. Algo que atenta contra la misma base del Estado de Derecho. Es por lo que, en Estados Unidos, el juez no se pararía ahí. Llamaría a los periodistas que publicaron la noticia. Al director del diario «El país», que fue el primero que la sacó a la calle, y al redactor encargado de redactarla. Y les preguntaría quién se la había filtrado. Ellos, casi seguro dirían que el secreto profesional les impide decírselo. El juez les contestaría que eso está muy bien, pero que tal secreto no está incluido en el Código Penal como eximente. Así que o se lo dicen o les condena por desacato. Y si ellos siguen callados, les enviará a la cárcel. El periodista tiene el deber de no revelar sus fuentes. Pero no tiene el derecho de guardárselas ante un Tribunal que trata de aclarar un delito. Recuerdo el caso de un periodista del «New York Times» que acabó en una celda por ello. Y más reciente-

mente, una ayudante de Clinton lleva dos años en la cárcel por no haber contestado a las preguntas de un juez. De ahí en adelante, hay dos posibilidades: que el magistrado autor de la filtración tenga un gesto de dignidad y diga en voz alta: «Yo fui», con lo que ahorraría al periodista la pena. O que siga callado, con lo que quien paga es el periodista, si es que sigue prefiriendo mantener el secreto profesional a escudar a un magistrado indigno. En cualquier caso, la Justicia queda servida. Se ha cometido una falta grave y alguien paga por ella. En España, por el contrario, más que Justicia se hace un paripé. Se hace como si se investiga. Se conducen unos interrogatorios. Se dan por satisfechos con las respuestas de cumplido y todos contentos, pues se ha lavado la cara a la Justicia. Lo que no sé es si se hace Justicia. Pues una falta muy grave quedaría sin sancionarse. Mejor dicho, dos: la filtración y el perjurio. Tal vez se engañen a sí mismos. Pero no van a engañar a los demás.

José María CARRASCAL

Breverías

Kremlinología aguda

La situación en Rusia es tan caótica que sólo quienes conocieron los usos políticos de la extinta Unión Soviética, los kremlinólogos, recuerdan momentos tan confusos. Kiriyenko, el primer ministro que había de ser el títere del presidente, ha enmendado la plana a quien le encumbra. Mientras Yeltsin, desde su dacha, alude, en tono críptico, a la necesidad de una «limpieza» gubernamental, Kiriyenko da por zanjada la crisis con el nombramiento de un nuevo director general del Servicio Federal de Seguridad, el antiguo KGB. En medio de esta agitación, prosiguen las huelgas, la asfíxia económica, la incertidumbre, el peligro de un retorno al pasado.

Abismarse en la Expo

La Exposición de Sevilla desapareció sumida en un insondable agujero financiero. El Tribunal de Cuentas ha decidido abismarse en el pozo para intentar vislumbrar el fondo, y el modo de asomarse a él es fiscalizar, además de la Sociedad Estatal Cartuja 93, conocida como Agesa, heredera de la Sociedad Estatal Expo 92 que tan colorido hizo el desastre, investigado por Garzón. Que el actual presidente de Agesa diga que su empresa es «ineficaz e ineficiente», y que Cartuja 93 «hace aguas por todas partes» es bastante significativo. El Tribunal debe aclarar porqué aquella fue creada a última hora, en servicio de qué intereses, y cuál pudo ser el papel de Pellón.

Escenas políticas

LA CACERÍA

Al comentar la sentencia del «caso Marey», don Felipe González ha usado dos expresiones que pronunciadas por él no pueden dejar de producir escalofríos. Se ha referido a «la cacería» y al «sindicato del crimen». No se puede encontrar una oportunidad peor para mentar la cuerda en casa del ahorcado. A firma González que el «caso Marey», y se sobrentiende que todos los demás casos del GAL, se derivan de una «operación antigua» lanzada contra él con objeto de desalojarlo de La Moncloa. O sea, que el secuestro de Marey, la cal viva de Lasa y Zabala y los demás crímenes del GAL fueron organizados por no se sabe quién, puesto que Barrionuevo y Vera son inocentes, con el propósito de chafarle a Felipe González la guitarra.



Pide González con singular gallardía y bravura que se centre sobre él la «cacería» abierta contra los socialistas, y declara con generosa altivez que asume plenamente todas las responsabilidades políticas. De las responsabilidades penales nada dice. Ésas las deja para que las paguen Barrionuevo, Vera y los demás, aunque haciendo constar que esos dos son inocentes. ¿En qué estarán pensando los jueces del Supremo para no pecatarse de esa inocencia? Lo más probable es que, como le espetó el propio Felipe González al presidente de la Audiencia Nacional, don Clemente Auger, «aquí no hay nadie que les diga a los jueces lo que tienen que hacer».

Hablar de «cacería» abierta contra los socialistas cuando los jueces investigan una verdadera cacería con veintiocho muertos y medio, es un insulto a los Tribunales de Justicia, que no cazan sino que juzgan, y una broma macabra. Para González, ahí están los once magistrados de la Sala Segunda del Supremo, apostados detrás de la mesa, llena de códigos y sumarios, armados por batidores y alimañeros fiscales, ojeando socialistas, a ver al que cazan. Bueno, once magistrados, no. Hay cuatro (Jiménez Villarejo, Canivell, Bacigalupo y García

Ancos) que, en vez de cazar socialistas, los oxean, los ahuyentan por compasión o solidaridad y tiran al aire. Según Felipe González, las cacerías las organizan los conejos.

En eso de asumir las responsabilidades políticas, Felipe González ha hecho una importante matización. No se trata de asumir responsabilidades así como así, tal y como se han entendido siempre las responsabilidades políticas. González asume, sí, esas responsabilidades, pero en la dirección contraria de la que quiere marcar «el sindicato del crimen». Aquí, el sindicato del crimen realmente activo, el sindicato que ha cometido crímenes, es un sindicato del que son responsables el propio Felipe González, sus ministros y colaboradores.

Poco inspirados anduvieron Juan Luis Cebrián y Javier Pradera, autores de la denominación de origen. Pero el nombre alcanzó fortuna entre los chupavelas y rapacirios de la parroquia, y ahora hay algunos que lo repiten. En ese «sindicato del crimen» están, que yo me acuerde, Camilo José Cela, Antonio Gala, Luis María Anson, Antonio Burgos, Luis del Olmo, José Luis Gutiérrez, José Luis Martín Prieto, Julián Lago, Pablo Sebastián, Pedro Jota Ramírez, Luis Herrero, José Luis Balbin, Raúl del Pozo, Federico Jiménez Losantos y Antonio García Trevijano. Y estuvo, claro está, el inolvidable Antonio Herrero. Ninguno de ellos ha matado, ni secuestrado ni se ha llevado fondos reservados de las arcas públicas. Hablar en España y en estos momentos de un «sindicato del crimen» es una alusión a la banda del GAL en el Ministerio felipista de Interior. Y la «cacería» más obvia es la que ellos organizaron. Más claro, agua.

Cuando Felipe González sale por ahí hablando de «cacería» y de «sindicato del crimen» no parece sino que estuviese recitando una confesión pública de culpabilidad. ¿Es que no hay quien le diga a González lo que tiene que callar, y dónde tiene que meterse la escopeta?

Jaime CAMPANY

ABC inform@tica

www.abc.es/informatica